

**DECISIÓN (PESC) 2015/1926 DEL CONSEJO****de 26 de octubre de 2015****por la que se modifica la Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de mayo de 2015, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2015/778 relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED) <sup>(1)</sup>.
- (2) El 24 de septiembre de 2015, el Comandante de la operación propuso que esta se denominase SOPHIA.
- (3) La Decisión (PESC) 2015/778 debe, por ello, modificarse en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

**Nombre de la operación**

En el título y el texto de la Decisión (PESC) 2015/778, las expresiones «EUNAVFOR MED» y «operación EUNAVFOR MED» se sustituyen en todos los casos por «operación EUNAVFOR MED SOPHIA» y se introducen los cambios gramaticales que procedan en consecuencia.

*Artículo 2*

**Entrada en vigor**

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 26 de octubre de 2015.

*Por el Consejo*

*La Presidenta*

F. MOGHERINI

---

<sup>(1)</sup> Decisión (PESC) 2015/778 del Consejo, de 18 de mayo de 2015, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional (EUNAVFOR MED) (DO L 122 de 19.5.2015, p. 31).